

Ier Concurso Internacional Fotográfico Sant Just Desvern. **Bases de la I^a edición.**

La Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern organiza con el apoyo del Ayuntamiento el Ier Concurso de Fotografía de Sant Just Desvern de 2010 con la finalidad de dar a conocer el municipio mediante la fotografía.

Se trata de un concurso fotográfico donde, entre todas las fotografías recibidas, se seleccionarán veintiséis para ser expuestas en los balcones de una de las calles comerciales del centro, la C/ Bonavista.

Paralelamente, durante la exposición en la calle, se realizará el Ier Concurso Popular*, donde todos podrán votar por una de las obras que crean que se llevará uno de los dos primeros premios del Ier Concurso de Fotografía de Sant Just Desvern.

Convoca

La Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern con el apoyo del Servicio Municipal de Promoción Económica del Ayuntamiento.

Información

En las webs de la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern (UBIC) santjust.org/ubic y del Ayuntamiento www.santjust.cat .

Participación

Puede participar cualquier persona aficionada o profesional sin limitación de nacionalidad ni lugar de residencia. La inscripción es gratuita.

Apartados

- a) Tema libre b) Tema Sant Just Desvern.

Cada concursante puede presentar hasta tres obras individuales en cada apartado.

Las fotografías no deben estar premiadas en ningún otro concurso. Las imágenes tienen que ser originales, y no pueden incorporar elementos producidos por otras personas. Los participantes deberán adjuntar a los datos personales una copia firmada de las presentes bases en prueba del conocimiento y aceptación de las mismas. Con su firma declara y certifica que es el autor de la obra presentada y que no incorpora elementos producidos por otras personas. No se publicarán ni aceptarán copias con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

La técnica fotográfica es libre.

Presentación y formato

Se presentarán dos copias de cada fotografía, una de papel (18x24 cm) y otra de soporte digital, (125x80 cm), modalidad RGB con un mínimo de 100ppp en formato horizontal y en formato JPG.

Cada copia de papel deberá llevar detrás el título de la fotografía y el apartado en el cual participa.

Las fotografías se entregarán acompañadas de un sobre cerrado con los datos personales del autor/a y en la parte exterior figurará el nombre de la obra y el apartado en el cual participa, en el interior, los datos personales de su autor (nombre y apellidos, dirección postal completa, e-mail del autor y número de teléfono de contacto) y la copia firmada de las bases.

La ausencia de datos o su inexactitud puede dar lugar, si es necesario, a la exclusión de la obra.

Las personas participantes deben remitir por correo libre de gastos las obras y documentación adjunta:

Centre Cívic Joan Maragall

Att. Seu de la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern (UBIC).

C. Major, 17

08960 Sant Just Desvern (Barcelona)

La organización no se responsabiliza de la pérdida o deterioro que puedan sufrir las obras en el envío. Se recomienda un embalaje adecuado.

Recogida de obras no seleccionadas

Una vez entregados los premios, las personas participantes podrán recoger, personalmente, sus obras no seleccionadas en la sede de la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern (UBIC) en el Centre Cívic Joan Maragall, C. Major, 17 - en el término de dos meses a partir del mes de septiembre de 2010. Finalizado este plazo, las copias serán destruidas.

Término de presentación

Hasta el 11 de junio de 2010.

Premios

El jurado seleccionará entre las fotografías finalistas, las tres mejores de cada apartado.

Tema Libre

1er premio: Cámara Olympus PEN EP1.

2do premio: Trípode Monfrotto 190XB o similar.

3er premio: Mochila bandolera Kata T-214 para cámaras digitales y videocámaras o similar.

Tema Sant Just Desvern

1er premio: Cámara réflex Nikon D5000.

2do premio: Trípode monopie Manfrotti modelo 682B o similar.

3er premio: Lowepro Fast Pack 200 Black Mochila para equipo réflex o similar.

A partir de las obras presentadas, el jurado seleccionará las veintiséis mejores fotografías para ser expuestas. No se admitirá ninguna objeción sobre el resultado y el veredicto será inapelable.

El veredicto de la selección de las 26 fotografías que adornarán los balcones de la C/ Bonavista se harán públicos el día 18 de junio de 2010 en las webs de la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern (UBIC) y del Ayuntamiento de Sant Just Desvern, comunicándose a los concursantes seleccionados mediante un correo electrónico y/o una llamada telefónica.

El acto inaugural de la exposición se realizará el 03 de julio de 2010 a las 12 del mediodía en la C/ Bonavista (delante del Mercado Municipal).

Las fotografías seleccionadas estarán expuestas hasta el 16 de agosto de 2010.

El veredicto del jurado se hará público el 30 de julio de 2010, levantándose y publicándose acta del resultado en las webs de la UBIC y del Ayuntamiento de Sant Just Desvern.

La entrega de premios se realizará el día 7 de agosto de 2010, a las 19h en la Plaza Camoapa de Sant Just Desvern.

Derechos de autor/a

Los autores/as de las fotografías seleccionadas y premiadas ceden en exclusiva a la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern y al Ayuntamiento de Sant Just Desvern los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que corresponda a fines promocionales y/o culturales, debiendo siempre indicar el nombre del autor de la fotografía.

Las personas participantes garantizan y se responsabilizan ante la organización, del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas. Declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que las mismas pudieran derivarse.

El Jurado

Estará constituido por 3 miembros de reconocido valor en el ámbito fotográfico. El criterio del jurado se basará en la calidad técnica, la estética, la originalidad y la creatividad.

Notas

La organización se reserva el derecho de introducir las modificaciones que crea oportunas y de resolver cualquier contingencia no prevista. La organización y concursantes se someten al reglamento de las presentes bases.

Más información en las webs de la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern (UBIC) www.santjust.org/UBIC y del Ayuntamiento de Sant Just Desvern www.santjust.cat.

* Bases del Ier Concurso Popular en las webs de la Unió de Botiguers i Comerciants de Sant Just Desvern (UBIC) www.santjust.org/UBIC y del Ayuntamiento de Sant Just Desvern www.santjust.cat.